

¿Dónde está el dinero de las transferencias?

La Federación de Enseñanza de CC.OO. considera que el incremento presupuestario respecto al año anterior es consecuencia de la fuerte presión, sindical y social, frente a la política del MEC. Sin embargo el crecimiento del gasto únicamente sirve para compensar el fuerte recorte del año anterior y retomar el limitado ritmo inversor de pasados ejercicios. De este modo, se consolida el estancamiento del porcentaje de PIB destinado a educación en el 4,5%, abandonando el objetivo de equiparlo al nivel europeo del 6% -diferencia que, en este momento, puede cuantificarse en más de un billón de pesetas-. Lamentablemente, este abandono ha sido justificado, incluso, por la propia ministra Esperanza Aguirre, renunciando a dicha equiparación y desoyendo el mandato de la LOGSE.

El crecimiento presupuestario para 1998 (5,9%: 55.730 millones de pesetas) no es suficiente como para hacer frente a los retos que en este momento tiene planteados la enseñanza de nuestro país.

Este presupuesto nada dice sobre las partidas presupuestarias y los fondos suplementarios necesarios para afrontar el traspaso de competencias que debe finalizar este año, y compensar las desigualdades en el ámbito educativo -el estudio que el MEC publicó y que hablaba de 230.000 millones como cantidad complementaria para las CC.AA. parece ser materia reservada-. Con ello se dificulta la homologación el sistema en todo el Estado, sentenciando las actuales desequilibrios territoriales.

Además, éste es también el año en que debe producirse la plena generalización de la ESO y el inicio de la generalización de 3º de Secundaria y de 1º del nuevo Bachillerato, y todo ello, afrontando las dificultades y carencias que viene arrastrando el sistema educativo. Sin embargo, las únicas referencias del presupuesto a la implantación de los nuevos niveles de la reforma sólo se hacen para el ámbito de la enseñanza privada, obviando cualquier referencia a la enseñanza pública, eludiendo, incluso, referencias a compromisos o plazos concretos para incorporar a los institutos a los alumnos de 1º ciclo de Secundaria obligatoria que, en un número muy elevado, permanecen en centros públicos de Primaria (hasta porcentajes del 70%).

Por otro lado, no se define con suficiente claridad el destino de los 55.730 millones de incremento presupuestario. Los presupuestos aparecen confusos: a la ausencia de explicación sobre las grandes cuestiones mencionadas, se añaden lagunas sobre otras más concretas como el número de nuevos efectivos a incorporar en plantilla, o el número exacto de nuevos centros públicos cuya construcción se va a iniciar -las únicas referencias, en este sentido, son las declaraciones públicas de la señora Aguirre, que no constan en la explicación del presupuesto-. Esta confusión es tanto más grave, por cuanto el MEC sigue apostando por ampliar el nº de centros a la Privada que este año, además de incluir a centros que fomentan la discriminación y la desigualdad -centros del OPUS-, se extienden de modo considerable a los niveles no obligatorios -particularmente, educación infantil-. Por ello esta opacidad es peligrosa, al dificultar el control social de la gestión presupuestaria.

Aspectos más significativas del gasto

1. Sobre alumnado y profesorado. Ratios y plantillas. La disminución del alumnado motivada por la reducción de la población en edad escolar en el ámbito MEC asciende a 53.368 alumnos y alumnas, 45.081 de los cuales corresponderían a los programas de infantil, primaria y secundaria de la enseñanza pública (un 1,95% menos que el año anterior). Siendo dicha merma la causa de un crecimiento del gasto por alumno del 5,4%, cuestión que no puede ser utilizada para justificar la conveniencia del gasto educativo, por varias razones: porque, por un lado, el descenso de población escolar se va ralentizando en todos los niveles educativos, salvo en la Secundaria Postobligatoria (16-17 años), según los datos recogidos en el estudio de necesidades realizado por este sindicato; porque, por otro lado, la realidad de las aulas respecto a nº de alumnado tampoco es tan halagüeña como explica el MEC -según el mismo estudio de CC.OO., más de un tercio de los centros estarían por encima de las ratios oficiales del MEC-; y, sobre todo, porque las necesidades del sistema educativo van mucho más allá de la disminución de la población, estando ligadas, sobre todo, a las exigencias respecto a *calidad e igualdad de oportunidades*, de tal manera que los presupuestos deberían estar orientados a desarrollar convenientemente las nuevas enseñanzas de la LOGSE -dotando de especialistas-, y a compensar desigualdades mediante la integración, la atención a la diversidad y el principio de comprensividad, todo lo cual exige la correcta aplicación de recursos materiales y humanos, en particular, formación del profesorado y aumento de plantillas.

Sin embargo, el programa de *formación del profesorado* prácticamente se congela (0,3% de incremento), lo que significa que desciende en pesetas reales -considerando el IPC-. Y respecto a plantillas, el aumento del 3,4% en gastos de personal permite poco más que hacer frente a lo correspondiente a antigüedad y al incremento salarial del 2,1% que rechazamos por insuficiente y por no garantizar la recuperación del poder adquisitivo. Previéndose 4.318 millones de pesetas para aumento de plantilla, que ni tan siquiera cubriría los gastos ligados a la dotación de los 1.740 profesores de secundaria anunciada públicamente por la señora Aguirre; aumento que, por lo demás, quedaría muy por debajo de las carencias detectadas por CC.OO.. Así, según nuestros datos, las necesidades de plantilla ascenderían en este momento, y para Territorio MEC, a un total aproximado de 20.000 nuevos efectivos, lo que obligaría a realizar una oferta de empleo público programada a varios años, con una mayor impacto al principio y un descenso progresivo hasta finalizar el período.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. emplaza al MEC a una negociación sobre el tema de Plantillas, en la que se aborden las cuestiones de oferta de empleo, así como todas aquéllas ligadas a la mejora de las condiciones de trabajo. En este contexto el aumento de plantilla que proponemos para el próximo año es de 4.500 efectivos.

2. Inversiones. Construcción y remodelación de centros. Suponen el incremento más destacado, con 42.606 millones de pesetas más que el año anterior. Aunque, en realidad, tomando el global de los tres presupuestos 96-97-98, este último básicamente compensaría el fuerte recorte del 97, con lo que para el total del período, las inversiones realizadas por el PP se habrían limitado a mantener el ritmo inversor anterior. A partir de ahí, hay que deducir que las necesidades inversión que requiere la homologación del sistema educativo antes de ser transferido a todas las CC.AA. están a años luz de lo que plantea este proyecto de presupuestos.

El presupuesto no concreta el número de centros que se ven afectados por estas inversiones, ya que únicamente habla de número de unidades -los 65 nuevos centros seguirían siendo declaraciones públicas de la máxima responsable ministerial-. Sin embargo, desde el punto de vista de CC.OO. y basándonos en el análisis de la realidad de cada

territorio del ámbito de gestión del MEC, las necesidades de nuevos centros ascenderían a un total de 388 centros de Infantil y Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y FP y Escuelas Oficiales de Idiomas, eso sin tener en cuenta las necesidades de E. Especial, EPA y 1º ciclo de Infantil. Todo ello requeriría alrededor de 350.000 millones de inversión nueva, de los cuales más de 100.000 millones deberían consolidarse para atender las necesidades actuales.

3. Oferta Educativa y equilibrio de la red de centros. Lo más significativo de este apartado es la descompensación que se produce entre la oferta pública y la oferta privada que, nuevamente, se sitúa entre uno de los elementos de la política presupuestaria de la señora Aguirre. Así, destaca el fuerte incremento -un 9,15% respecto al año anterior- de las transferencias a centros privados concertados que, más allá de la extensión de los conciertos a la secundaria obligatoria, afecta también a niveles de enseñanza no obligatoria, especialmente a Educación Infantil, cuyo número de convenios aumenta considerablemente, pasando de 37.500 alumnos atendidos a 98.813 -un 163% más que el año anterior-. Frente a ello, el incremento de la oferta pública de este mismo nivel se cifra tan sólo en 375 nuevas unidades, a pesar de la reducción de 829 unidades de Primaria que no redonda en beneficio de la oferta de E. Infantil, con lo que se produce una pérdida total de unidades de 454 unidades.

Si a esto añadimos otras medidas propuestas, como el aumento de exenciones fiscales y el incremento de las becas para financiar la oferta de enseñanza privada, la realidad es que se está abandonando el principio de equidad y descartando el papel que la enseñanza pública debe jugar como garante del derecho universal a la educación. Por ello, CC.OO. subraya el criterio prioritario de completar la oferta pública de E. Infantil frente a cualquier otro planteamiento que incida en el desequilibrio de la red de centros.

Conclusiones

Estos presupuestos, a pesar de su crecimiento al calor de la presión social, se limitan a recuperar el ritmo de gasto perdido el año anterior; no afrontan el traspaso de competencias educativas y los mecanismos de compensación de desigualdades territoriales; eluden las necesidades de implantación de los nuevos niveles de la reforma y no resuelven los problemas que ya arrastra el sistema educativo; y reflejan el reiterado y peligroso sesgo hacia la privatización del servicio educativo.

PROPUESTAS

1 Construcción de, al menos, 388 nuevos centros en el ámbito de gestión del MEC cifrados en un total de 350.000 millones de pesetas.

2 Dotación de 20.000 efectivos a través de una política de oferta de empleo público durante los próximos cinco años, comenzando por 4.500 para el presente ejercicio.

3 Garantizar los principios de igualdad, control social de los fondos públicos y derecho universal a la educación en el diseño de las nuevas ofertas educativas, preservando el papel que debe jugar la enseñanza pública.

4 Establecer mecanismos de participación en los procesos de traspasos de competencias a los agentes sociales.

5 Abrir una negociación con los sindicatos en la que se aborden todas aquéllas cuestiones que afectan a los trabajadores y a la calidad de la enseñanza, y que están necesariamente condicionadas por estos presupuestos.

6 Establecer un plan de financiación a varios años, en base a necesidades, que afronte la compensación de desigualdades territoriales, arbitrando unas reglas del juego que permitan el seguimiento y la participación de los agentes implicados. Es decir, disponer de una ley de financiación del sistema educativo que, en este momento, es una demanda compartida por toda la Comunidad Educativa.

Resolución de la Ejecutiva Federal sobre los presupuestos educativo. Madrid, 14 de octubre de 1998